 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F003	
	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO</b>	VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME			
INFORME PARCIAL	<input type="checkbox"/>	INFORME FINAL	<input checked="" type="checkbox"/>
Cuota Número _1_			
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN			
Aceptación de oferta No. 137131			
Nombre del contratista: PROVEER INSTITUCIONAL SAS			
Documento de identificación del Contratista: 9003655660			
Nombre del superviso: LUIS EDUARDO VARELA GUTIERREZ – SUBSECRETARIO DE ACCESO A SERVICIOS DE JUSTICIA.			
Organismo: Secretaria de Seguridad y Justicia.		No. Teléfono: 60+2+8879020	
Objeto del contrato u Orden de compra y/o servicio o Aceptación de oferta No. 137131: "CONTRATAR EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO, SUSCRITO ENTRE EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI Y EL INPEC, EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA LOS ESTABLECIMIENTOS CARCELARIOS, VIDEOPROYECTOR..			
3. INFORME JURÍDICO			
Fecha de Inicio		Fecha Terminación	
12 DE DICIEMBRE DE 2024		20 DE DICIEMBRE DE 2024	
Modificación al contrato: N/A			
Suspensión: N/A			
Reanudación: N/A			
Cesión: N/A			
Terminación anticipada: N/A			
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO			
Valor inicial del contrato: TRES MILLONES SETECIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN PESOS M/CTE (\$ 3.728.571).			
Adición: N/A			
Prórroga: N/A			
Resumen contable y financiero:			
Valor Total del Contrato	Valor Cuota a Cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F003	
	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO</b>	VERSIÓN	002

\$ 3.728.571	\$ 3.728.571	\$ 0	\$ 0
--------------	--------------	------	------

**INFORMACIÓN DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL**

**PERSONA JURÍDICA:**

FECHA DE CERTIFICACIÓN: 16 DE DICIEMBRE DEL 2024

La certificación fue expedida por el Revisor fiscal y el Representante legal.

**DATOS DE PLANILLA**

No. Planilla: 31865902

No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 31865902

Operador: ASOPAGOS SA

Fecha de Pago: 13 DE DICIEMBRE DE 2024.

Periodo de pago de la seguridad social: SALUD: 12-2024, PENSION 11-2024.


PAULO CESAR CARVAJAL, identificado con cédula de ciudadanía No. 10.000.534, en calidad de representante legal y GUSTAVO ADOLFO VERGARA RUIZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 10.001.360 en calidad de Revisor Fiscal, manifiestan bajo la gravedad del juramento que han cumplido con las obligaciones a los sistemas de seguridad social (Salud y Pensiones), ARL, y obligaciones parafiscales señaladas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, y a la fecha, se encuentra a Paz y Salvo por estos conceptos se aporta planilla de pago de seguridad social de Aportes en línea.

Observaciones al informe contable y financiero: No se realizan observaciones al informe contable y financiero.

**5. INFORME TÉCNICO**

**RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS:**

Se recibe a entera satisfacción de SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL los ítems con base en las condiciones establecidas en la orden de compra No. 137131 y que a continuación se describen:

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F003	
	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	VERSIÓN	002

Descripción	Cant. Unidad
GSF01- VIDEOPROYECTOR EPSON PL E20 COLOR BLANCO TVEC0657	1.0 Unidad

Dando cumplimiento al manual de contratación en su anexo 3, se realiza la vigilancia contractual.

De acuerdo con lo anterior y, teniendo en cuenta la ejecución del contrato mencionado anteriormente, suscrito con la empresa PROVEER INSTITUCIONAL SAS con domicilio en la Ciudad de Bogotá y su representante legal PAULO CESAR CARVAJAL, el supervisor del contrato, LUIS EDUARDO VARELA GUTIÉRREZ, junto con su apoyo a la supervisión, Richard Eduardo Bolaños Torres, María del Pilar Vivas Trujillo, Zandra Montenegro Velasco, presentan el siguiente informe para realizar el desembolso acordado entre las partes.

**VIGILANCIA ADMINISTRATIVA:**


La secretaria de Seguridad y Justicia, da inicio al proceso de adquisición de elementos tecnológicos para el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC, de acuerdo a la orden de compra No. 137131, la cual se realiza por la plataforma COLOMBIA COMPRA (Tienda Virtual del Estado Colombiano).

Se reviso los documentos que reposan en la carpeta de gestión documental y la plataforma COLOMBIA COMPRA.

Revisada la carpeta contractual, se evidencia:

- Ficha EBI BP-26005389.
- Designación de responsables para estructurar procesos contractuales
- Estudios y documentos previos del proceso 4161.010.32.1.2196.2024.
- Orden de Compra No. 137131 de noviembre de 2024.
- Documentos del contratista
- Registro presupuestal de Compromiso No. 4500351324.
- Designación del supervisor del contrato del Supervisor.
- Acta de inicio del 12 de diciembre de 2024.

Se verifico que los documentos precontractuales y contractuales estén publicados en la

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F003	
	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO</b>	VERSIÓN	002

plataforma COLOMBIA COMPRA (Tienda Virtual del Estado Colombiano).

**VIGILANCIA JURIDICA:**

El Supervisor verifico el cumplimiento de los aspectos legales y se realizaron las coordinaciones tendientes a minimizar los riesgos que pudieran afectar la ejecución del Contrato.


Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista de conformidad con la aceptación de oferta, así:

- Los ítems recibidos se entregaron en las condiciones y especificaciones técnicas establecidas.
- Se atendieron oportunamente las solicitudes, recomendaciones y sugerencias del Supervisor y Ordenador del Gasto.
- Se verificó el cumplimiento de los requisitos de legalización y ejecución del contrato.
- Se verificó e informó al Ordenador del Gasto sobre la calidad de los servicios.

**VIGILANCIA TECNICA:**

De acuerdo con las especificaciones técnicas descritas en los estudios y documentos previos del proceso 4161.010.32.1.2196.2024 el día 21 de NOVIEMBRE se recibió el elemento relacionado, donde se verificó la calidad y óptimo funcionamiento del elemento.

Se evidencio que el contratista cumplió con las especificaciones técnicas y de calidad del elemento como se muestra a continuación:

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F003	
	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO</b>	VERSIÓN	002



**VIGILANCIA CONTABLE Y FINANCIERA:**

Se emite el presente informe de supervisión como certificación para procedimiento de pago. Una vez se verificó, los documentos pertinentes para el inicio y ejecución del contrato, igualmente se veló por que los recursos se ejecutarán de forma adecuada según su finalidad, se revisó la entrega del lugar, se validó la factura Electrónica DQDE12422 de 26 de diciembre de 2024, factura que cumple con el lleno de requisitos previo al trámite de pago, el valor facturado corresponde a lo estipulado en los documentos contractuales y a la tribulación aplicable.

Estos ítems cuentan con su entrada al almacén.

Este informe de supervisión genera orden de pago.

**RECIBO A SATISFACCIÓN:**

Se recibe a satisfacción del DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI SSYJ los ítems aquí descritos previa presentación de las facturas respectivas y aprobación de estas por parte del supervisor.

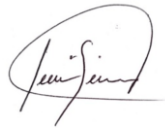
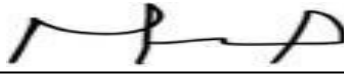


**OBSERVACIONES AL INFORME TÉCNICO: N/A**

**6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA**

No se reportan recomendaciones para el contratista.

**7. FIRMAS RESPONSABLES**

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F003	
	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO</b>	VERSIÓN	002

 LUIS EDUARDO VARELA GUTIERREZ Supervisor	 MARIA DEL PILAR VIVAS MURILLO Apoyo a la Supervisión
 ZANDRA MONTENEGO VELASCO Apoyo a la Supervisión	 RICHARD EDUARDO BOLAÑOS TORRES Apoyo a la Supervisión
Fecha de suscripción del informe de supervisión: 28 de diciembre de 2024.	